

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad**

**06.06.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Máster universitario en Matemáticas Avanzadas: Modificación del número de plazas del 2º año, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de junio de dos mil dieciséis.

C/ Bravo Murillo, nº 38  
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28  
Fax: 91 398 60 42

[www.uned.es](http://www.uned.es)



Secretaría

D<sup>a</sup>. Maria del Mar Desco Menéndez, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

**CERTIFICA:** que, la Comisión de Grado, Educación Permanente y Asuntos Generales, en su reunión de 29 de abril de 2016, aprobó el cambio en la Memoria del Máster en Matemáticas Avanzadas sobre plazas ofertadas solicitado unánimemente por la Comisión de Coordinación del citado Máster en su reunión del día 15 de abril de 2016.

Vº Bº

  
El Decano,  
Antonio Zapardiel Palenzuela



  
Fdo.: María del Mar Desco Menéndez

En Madrid, a 29 de abril de 2016

**Solicitud de modificación de la Memoria del Máster en Matemáticas Avanzadas de la Facultad de Ciencias de la UNED**

La Comisión del Máster en Matemáticas Avanzadas acordó por unanimidad, en la reunión celebrada el pasado 15 de abril de 2016, solicitar una modificación en el punto 1.3.2.1 del apartado 1 (Descripción del título) de la Memoria del título, publicada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en el 2014, de la siguiente manera:

Donde dice:

**PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS**

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
100	100

Debe decir

**PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS**

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
100	50

Porque si bien los dos primeros cursos se admitieron 100 estudiantes nuevos, la cifra que figura en la tabla correspondiente al SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN hace referencia, no solo al segundo año de implantación sino también a los consecutivos y la experiencia acumulada en el Máster, en los seis cursos que lleva implantado, muestra que el número de estudiantes antiguos que se matriculan cada año es muy alto, lo cual limita el número de estudiantes nuevos que se pueden admitir.

Para que así conste a los efectos oportunos firmo la solicitud, en Madrid a 19 de abril de 2016.



Fdo.: D<sup>a</sup>. Dr. Beatriz Hernando Boto

Coordinadora del Máster en Matemáticas Avanzadas de la Facultad de Ciencias

De la UNED




Fdo.: D<sup>o</sup>. Dr. Antonio Zapardiel Palenzuela

Decano de la Facultad de Ciencias de la UNED